|  |  |
| --- | --- |
| Nombre del Proyecto | **Conservación y Adaptación al Cambio Climático en el Gran Paisaje Chaco – Pantanal. TEKOVE – Vida.** |
| Cargo | **Técnico de comunicación y RRSS** |

|  |
| --- |
| ANTECEDENTES (del proyecto) |
| El Gran Paisaje Chaco – Pantanal comprende un territorio transfronterizo entre Bolivia y Paraguay, de 20 millones de hectáreas de las cuales 12 millones se encuentran en Bolivia. Está conformado por ecosistemas con alta concentración de biodiversidad: el Gran Pantanal, Chiquitanía y el Gran Chaco Americano. En Bolivia, este Paisaje de conservación integra un conjunto de 11 áreas protegidas, entre nacionales, sub nacionales y privadas, mismas que se encuentran en buen estado de conservación y aportan a la conectividad de la Chiquitania, con el Chaco y Pantanal. Estos ecosistemas, sostienen diversos medios de vida y una importante riqueza cultural de las naciones guaraní, chiquitano y ayorea, cuyas actividades desarrolladas en armonía con la naturaleza han permitido el desarrollo de la sabiduría de manejo y respeto por todas las formas de vida..La creciente perdida de la cobertura vegetal, incendios forestales, expansión agropecuaria, asentamientos ilegales, pérdida de calidad de los hábitats, obras de infraestructura y cambio climático, pérdida de calidad de los sistemas de vida local, principalmente de los indígenas, son algunos de los principales desafíos que debe enfrentar el Gran Paisaje Chaco Pantanal y que requieren de atención urgente para establecer mecanismos para frenar la destrucción y perdida del patrimonio natural. Es precisamente en ese sentido, que se plantea la presente propuesta, bajo un enfoque ecosistémico que busca mantener un complejo de biomas interconectados de bosque-pastizales-humedales, del Chaco y Pantanal, mediante un apoyo continuo e incremental que una los paisajes humanos, biológicos y de conservación, para fortalecer la arquitectura natural de los ecosistemas, en alianza con las necesidades humanas.Ante esta situación, y gracias al apoyo y cooperación de la delegación de la Unión Europea UE- ASDI, NATIVA y AVSF han aunado esfuerzos para desarrollar un proyecto que busca contribuir a la conservación del Gran paisaje Chaco-Pantanal en Bolivia a través del fortalecimiento de las condiciones necesarias a nivel local y regional para potenciar la conservación de los recursos naturales y las acciones de resiliencia climática sobre los medios de vida, desarrollando capacidades en el manejo integral del fuego y gestión efectiva de las unidades de conservación, que ayuden a mantener su conectividad y seguridad hídrica en el paisaje; así mismo impulsaran el desarrollo e implementación de cadenas productivas sostenibles que permitan mejorar y asegurar los medios de vida de las poblaciones locales apoyando a la seguridad alimentaria y mejorando sus condiciones económicas. Además, se trabajará en el fortalecimiento de la gobernanza ambiental y territorial promoviendo la concertación, formación, investigación, la innovación técnica permanente y fomentando la participación de mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y población local en general. |
| 1. **OBJETIVO DEL CARGO**
 |
| Son los siguientes objetivos:* Desarrollar, implementar y monitorear las actividades comunicacionales del proyecto para lograr la visibilidad de las actividades y los grandes resultados conseguidos en el territorio.
 |
| 1. **PRINCIPALES RESPONSABILIDADES**
 |
| * Cumplir un Plan de Trabajo (cronograma de actividades)
* Desarrollar el Documental del Gran Paisaje Chaco – Pantanal.
* Apoyar en el Desarrollo e implementación de la Estrategia de comunicación del Gran Paisaje Chaco – Pantanal.
* Determinar instrumentos que permitan medir la implementación de la estrategia comunicacional del proyecto.
* Desarrollar una marca identificativa del Proyecto Tekove.
* Gestionar la publicación de las actividades en medios de comunicación masiva y digitales.
* Elaborar material audiovisual sobre las actividades realizadas en el marco del proyecto.
* Apoyar en la organización y comunicación de eventos del proyecto.
* Organizar los archivos de documentaciones gráficas, audiovisuales, etc. respecto a las diversas actividades del Proyecto.
* Coordinar la preparación, implementación y seguimiento de eventos de visibilidad y posicionamiento del proyecto.
* Generar y difundir contenidos en formatos adecuados según público objetivo y/o actividad, incluyendo la producción de materiales informativos, boletines, gacetillas, flyers, presentaciones en PowerPoint, Prezi, etc.
* Participar en reuniones con contrapartes, agencias involucradas y referentes de cada área temática, en todas las ocasiones que sean necesarias.
* Administrar los espacios de redes sociales, elaborando los contenidos respectivos con información actualizada.
* Realizar otras actividades encomendadas por la Coordinación General del Proyecto.
* Presentar los informes técnicos mensuales que cumplan con los parámetros mínimos exigidos.
 |
| 1. **EXPERIENCIA PROFESIONAL, CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS.**
 |
| * Formación académica vinculada a ciencias de comunicación, periodismo y/o ramas afines.
* Experiencia mínima de 3 años en proyectos ambientales desarrollados en el Gran Paisaje Chaco – Pantanal.
* Experiencia de trabajo de al menos 5 años en instituciones de la sociedad civil (ONG´s).
* Experiencia en el desarrollo de estrategias comunicacionales y producción de materiales audiovisuales.
* Manejo de herramientas informáticas para diseño gráfico, producción y edición de materiales audiovisuales.
* Experiencia de trabajo en gestión de prensa y grupos creativos, producción de materiales y herramientas comunicacionales, campañas, organización de eventos, vinculación con medios de comunicación.
* Buena capacidad de análisis y presentación de documentos informativos.
* Manejo de las herramientas office e internet.
* Disponibilidad de trabajo en campo.
* Habilidades en materia de comunicación, redacción y trabajo en equipo con grupos multidisciplinarios y multiculturales.
* Habilidad analítica y de resolución de problemas, manteniendo la serenidad y buen manejo de las relaciones interpersonales.
* Capacidad para manejar un amplio rango de actividades en forma simultánea.
* Licencia de conducir de vehículo y motocicleta actualizada.
 |
| 1. **TERRITORIO DE TRABAJO**
 |
| El proyecto se ejecutará en Gran paisaje Chaco-Pantanal.  |
| 1. **ESPECIFICACIONES ESENCIALES**
 |
| Los principios del trabajo en las instituciones socias son:**IGUALDAD:** Creemos que todos y todas tienen derecho a ser tratados y tratadas con justicia y a contar con los mismos derechos y oportunidades.**EMPODERAMIENTO:** Somos conscientes de la necesidad de aumentar la capacidad de decisión de las personas sobre sus vidas y las decisiones que les afectan, y tratamos de ampliarla.**SOLIDARIDAD:** unimos fuerzas, apoyamos y colaboramos más allá de las fronteras para lograr un mundo justo y sostenible.**INCLUSIÓN:** Abrazamos la diversidad y la diferencia y valoramos las perspectivas y contribuciones de todas las personas y comunidades en su lucha contra la pobreza y la injusticia.**RESPONSABILIDAD:** Asumimos la responsabilidad de nuestros actos, así como de nuestra inactividad, y nos comprometemos a rendir cuentas ante las personas con y para las que trabajamos.**COLABORACIÓN:** Construimos alianzas con los sectores públicos, comunitarios y la sociedad civil para catalizar el desarrollo sostenible y la equidad social.**TRANSPARENCIA:** Estamos comprometidos con los resultados, la confiabilidad y el impacto. |
| **7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN** |
| * Formación y experiencia en la temática 35 ptos
* Conocimiento del territorio 20 ptos
* Participación en procesos formativos sobre la temática 20 ptos
* Relación directa con la actividad ganadera 25 ptos
 |
| **CONSULTAS Y ENVIOS DE CV:**  |
| Los profesionales interesados/as pueden presentar su CV, carta de presentación y pretensión salarial al siguiente correo electrónico: nativa@nativabolivia.org, nativabolivia@gmail.com, horas 16:30 del día viernes 5 de enero de 2024. De acuerdo a los resultados del proceso, se solicitará documentación de respaldo al CV de las personas preseleccionadas.La atención de consultas escritas de los proponentes, y aclaraciones que correspondan, serán hasta la fecha límite de presentación de propuestas, al mismo correo. |